



Bases Concurso Público
Cargo Monitor(a) Comunitario Programa Vínculos
Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2026-A

La Municipalidad de Rinconada Llama a concurso público para proveer el cargo de monitor(a) comunitario del Programa Vínculos de la Dirección Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad.

Para la implementación y desarrollo del Modelo de Intervención del Programa Vínculos, se establece una estructura de estamentos institucionales que articulan la ejecución del Programa para entregar herramientas a personas mayores de 65 años o más en situación de vulnerabilidad social, promoviendo el envejecimiento activo, la autonomía y su vinculación con la red de protección social y comunitaria mediante acompañamiento integral con enfoque socio-ocupacional.

Nº Cargos	Modalidad	Tipo de Jornada	Remuneración Bruta
(1) Monitor(a) Comunitario	Honorario	Jornada Completa	\$1.085.000.- (12 meses del primer año de ejecución)

Funciones del Monitor Comunitario Transversales

- a) Asistir a las capacitaciones efectuadas por el servicio de Asistencia Técnica y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.
- b) Asistir a mesa técnicas comunales y/o regionales que se convocados, además de reuniones bilaterales respectivas

Funciones principales del cargo

- a) Desarrollar el modelo de intervención de acuerdo a la metodología diseñada para el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral en cada persona mayor participante del Programa el cual consiste en realizar visitas domiciliarias directas a las personas mayores y realizar talleres grupales.
- b) Realizar el diagnóstico y plan de desarrollo integral para cada usuario asignado.
- c) Acompañar y apoyar a las personas mayores en la definición y logro del Plan de Desarrollo y/o Plan Laboral/Ocupacional, de acuerdo a las prioridades e intereses de ellos.
- d) Estimular y motivar la participación activa del usuario en las iniciativas e instancias comunitarias.
- e) Mantener al día el registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo), velando por la veracidad de los datos consignados.
- f) Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en el presente documento.
- g) Conocer las redes comunitarias existentes en el entorno de la persona mayor, contactando al usuario con aquellas organizaciones de interés.
- h) Participar en las redes locales y provinciales de temáticas de adulto mayor, con la finalidad de aportar con actividades complementarias a los usuarios del Programa, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.
- i) Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocado/a por la Asistencia Técnica y/o por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.
- j) Realizar etapa de Evaluación y Cierre:
 - 1. Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de las personas mayores participantes del Programa.

2. Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con las personas mayores participantes del Programa.
3. Apoyar al Encargado Comunal en el cierre administrativo y financiero del Convenio.

Perfil y Requisitos del Monitor Comunitario

Para el ejercicio del rol del Monitor(a) el o la profesional deberá adecuarse a los perfiles establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, descritos a continuación:

- a) Título Profesional, Técnico otorgado por una institución de educación superior reconocida por el estado de Chile, de carreras del área social, de la salud o ciencias de la educación (ejemplo, trabajador(a) social, psicólogo (a), terapeuta ocupacional, sociólogo, etc.)
- b) Experiencia laboral demostrable preferentemente en trato directo con Personas Mayores o experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable
- c) Conocimiento de la red de protección social local y programas públicos dirigidos a la vejez.
- d) Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario, (Word, Excel y plataformas del Estado).
- e) Disponibilidad inmediata y flexibilidad horaria para realizar trabajo en terreno (visitas domiciliarias y talleres grupales).

Habilidades Sociales

- a) Pro actividad.
- b) Capacidad de trabajo en equipo.
- c) Empatía.
- d) Liderazgo.
- e) Tolerancia a la Frustración.

Documentos requeridos para postular

- a) Copia Cedula de Identidad por ambos lados.
- b) Certificado de Antecedentes (VIF).
- c) Copia de certificado de título
- d) Currículum Vitae
- e) Certificado acrediten la experiencia en intervención comunitaria y/o en temas relativos a la Persona Mayor
- f) Certificado de no estar afecto a inhabilidades para trabajar con menores de edad o con personas vulnerables

Presentación de Postulación y Antecedentes

Los interesados deberán presentar sus antecedentes curriculares y documentación solicitada, en **sobre cerrado** indicando en el exterior del mismo, el **nombre del postulante y cargo** al que postula, en la Oficina de Personal de la Municipalidad de Rinconada, Avenida San Martín 607, entre las 8:30 – 14:00 y las 15:00 – 17:00 a partir del día 28 de septiembre al 30 de septiembre hasta las 17:00 hrs.

1.-CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO	28 al 30 de septiembre de 2026
2.- ETAPA DE ADMISIBILIDAD: REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN	01 de octubre de 2026
3.- ETAPA DE ANALISIS CURRICULAR	02 de octubre de 2026
4.- ETAPA DE ENTREVISTA	05 de octubre de 2026
5.- PROCESO DE CIERRE DEL CONCURSO	06 de octubre de 2026
6.- COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS	07 de octubre de 2026
7.- INICIO DE FUNCIONES	08 de octubre de 2026

Selección

Con los datos obtenidos de la tabla de evaluación, el Comité de Selección de la comuna de Rinconada elaborará un acta con la nómina de los postulantes que pasaron todas las etapas en orden decreciente, de mayor a menos puntaje. Esta nómina será presentada en forma íntegra a la SEREMI de Desarrollo Social, y en paralelo la Municipalidad seleccionará al postulante con mayor puntaje e idoneidad para cubrir el cargo de Monitor(a) Comunitario

Resolución Del Concurso

Se resolverá el día 07 de octubre de 2026. El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo establecido o definido para el concurso.

Publicación

Los antecedentes del concurso serán publicados en la página web municipal [www. munirinconada.cl](http://www.munirinconada.cl), desde el día 25 de septiembre de 2026.